



DIRECTO

Sigue la declaración del alto mando de inteligencia de los Mossos en el juicio del 'procés' »

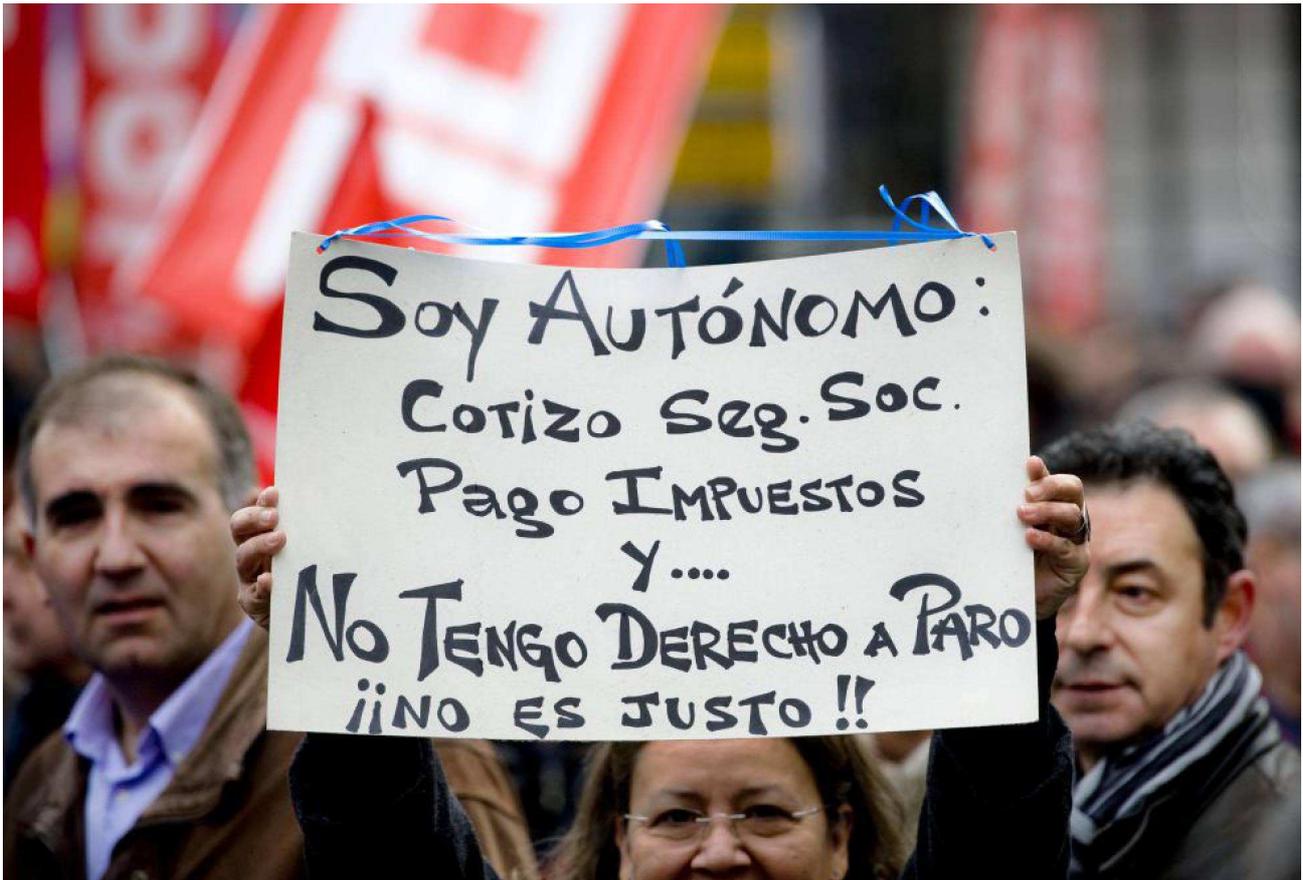
IDEAS COLUMNA

El miedo y el futuro del trabajo

Más del 60% de la población activa mundial pertenece a la economía sumergida

JOAQUÍN ESTEFANÍA

10 MAR 2019 - 00:00 CET



Manifestación contra la reforma laboral en Pamplona en 2012. ÁLVARO BARRIENTOS (AP)

El planeta Trabajo se halla en una de sus mutaciones más profundas desde el inicio de la revolución industrial en el siglo XVIII. La naturaleza misma del trabajo y [su relación vertebradora de la cohesión social](#) están en cuestión. La transformación está siendo tan profunda que genera temor en amplias capas de la sociedad; una de las consecuencias de ello es, posiblemente, la ola de conservadurismo (de derechas, pero también de izquierdas) que asola al mundo y que disputa, en estos momentos, la hegemonía al liberalismo y a la socialdemocracia. Muchos ciudadanos tienen miedo a perder su puesto de trabajo en el futuro inmediato, sustituirlo por otro de peor calidad y menor seguridad, [o a instalarse en la precariedad permanente](#).

Para analizar estas tendencias es oportuno recordar la situación del mercado de trabajo en su conjunto. Según uno de los últimos informes de la [Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#) —que este año cumple su p... está reduciendo el paro en el planeta (173 millones de des...

MÁS COLUMNAS DE
JOAQUÍN ESTEFANÍA »

¿Y tú qué piensas?

población activa), pero no mejora la calidad del empleo; todo lo contrario, decenas de millones de personas se ven obligadas a aceptar condiciones muy deficientes. El trabajo decente es muy escaso. Hay 3.300 millones de empleados en el mercado global, de los cuales más de 2.000 millones (un 61% del total) [pertenecen a la economía sumergida](#), y en su mayor parte no tienen derecho a protección social; 1.100 millones trabajan por cuenta propia ([autónomos, verdaderos o falsos](#)), a menudo en actividades de mera subsistencia debido a la falta de oportunidades de empleo en el sector formal y, también, con problemas graves para beneficiarse de los capítulos que componen el Estado de bienestar. Una de cada cinco personas menores de 25 años ni trabaja ni estudia ni recibe formación alguna.

Llega el reino de los cielos

En este contexto es en el que se expande [el capitalismo de plataformas](#), que abarca, en progresión geométrica, a un número creciente de sectores productivos. De las plataformas digitales se puede afirmar que, asumida su presencia creciente, la gran tarea es regularlas sabiendo que hay una gran asimetría entre unos poderes públicos lentos en reaccionar y unas empresas tecnológicas extraordinariamente rápidas en asentarse. La profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social María Luz Rodríguez Fernández, que ha estudiado a fondo esta cuestión, cree que lo novedoso está en cómo las plataformas digitales cambian la organización del trabajo y ponen contra las cuerdas las regulaciones pensadas para otros modelos de producción. Una de las cuestiones más urgentes sería elaborar un catálogo de derechos laborales comunes para los asalariados y autónomos, que habrían de ser aplicados a los trabajadores de las plataformas. Muchos de ellos trabajan en este tipo de empresas tecnológicas porque no han encontrado un trabajo *convencional*, y uno de sus temores principales es [ser desactivados de las apps que les notifican los encargos](#) disponibles y, por tanto, perder el acceso al trabajo (despido digital) sin previo aviso ni conocimiento de los motivos. Según la profesora Rodríguez, las plataformas raramente aparecen como empresas con trabajadores bajo su responsabilidad, sino como plataformas tecnológicas desprovistas de mano de obra, porque a sus presuntos financiadores (sociedades de capital riesgo) no les gusta invertir en trabajo, sino en tecnología.

Recuérdalo tú y recuérdalo a otros

La experiencia que tenemos de la confrontación entre las empresas del capitalismo de plataformas y el que, quizá abusivamente, se podría denominar capitalismo analógico es que las primeras apelan a la modernidad y a la tecnología digital, y crean un relato de ruptura con el pasado que no es algo inocente, sino que parece significar que la normativa y las garantías laborales vigentes no sirven para afrontar esta nueva realidad avasalladora.

En los trabajos de la autora citada hay una recomendación genérica muy útil para los cada vez más numerosos usuarios de las heterogéneas plataformas digitales: cada vez que nos encontremos con un servicio o un producto especialmente barato pensemos en lo poco que tiene que haber ganado el trabajador para que ese servicio o este producto cueste tan poco.

Se adhiere a los criterios de

[Más información >](#)

 ARCHIVADO EN:

¿Y tú qué piensas?